



# BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL

"PLAN CORRESPONSABLES 2025"

La Comarca de Tarazona y el Moncayo, a través del Plan Corresponsables, convoca este concurso con el objetivo de que las niñas y los niños conozcan la importancia de la corresponsabilidad en todos los ámbitos, especialmente en el entorno familiar, a la vez que se fomenta la creatividad artística.

Las bases son las siguientes:

## Primera. Participantes.

Podrán participar todos los alumnos y alumnas de 2º, 3º y 4º de Educación Primaria de los centros educativos de la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

El dibujo debe ser individual y cada participante solo podrá presentar 1 trabajo.

## Segunda. Tema.

El lema será "En mi casa todos somos corresponsables".

Consistirá en hacer un dibujo con un mensaje positivo sobre el reparto equitativo de las tareas domésticas entre todos los miembros de la familia.

Previamente es importante que el profesorado les proporcione información sobre qué es "corresponsabilidad" o llevar a cabo alguna actividad de las que aparecen en el Cuaderno de Conciliación y Corresponsabilidad elaborado por la Comarca, y que se puede consultar en el enlace:

https://www.tarazonayelmoncayo.es/index.php/noticias/650-plan-corresponsables





## Tercera. Formato.

Los dibujos deben ser originales e inéditos, y no supondrán, en todo o en parte, copia o plagio de obras de otros artistas.

Folio tamaño A4. Materiales: lápices de color, ceras, acuarela, rotuladores y bolígrafos.

## Cuarta. Presentación.

## • Entrega presencial por parte del Centro Educativo

El Centro deberá recopilar los dibujos de cada curso. En el dorso del dibujo constará el título elegido por el o la artista y el curso (2º, 3º o 4º)

En un sobre aparte, cada participante rellenará sus datos personales (nombre y apellidos del/la participante, autorización del padre/madre/tutor legal para participar, correo electrónico, curso y centro educativo) y el título de su dibujo.

El Centro podrá entregarlos directamente en la sede de la Comarca o llamar al teléfono del Plan Corresponsables 639 675 648 de la Comarca para que pasen a recogerlos.

#### Quinta, Plazo,

El plazo de presentación de las obras finalizará el 30 de abril a las 23:00 h.

Se anunciarán los dibujos ganadores a partir del 19 de mayo y antes del 25 de mayo.

## Sexta. Jurado.

El jurado será designado por la Comarca y seleccionará los dibujos ganadores de entre todos los trabajos presentados.





# Séptima. Premios.

1º Premio: Consiste en un entretenido juego de mesa cooperativo. Se otorgará a los 9 mejores dibujos de entre todos los recibidos.

2º Premio: Consiste en un juego de la oca especial. Se otorgará a los 10 mejores dibujos de cada curso.

La Comarca, a través la persona encargada del Plan Corresponsables, se pondrá en contacto con el centro educativo para comunicarles el fallo del jurado.

Los nombres de los/as autores/as premiados/as serán expuestos en los medios de difusión de la Comarca y en su página web.

## Octava. Derechos de explotación de las obras presentadas.

Los trabajos presentados a concurso pasarán a ser propiedad de la Comarca de Tarazona y el Moncayo, que se reserva el derecho de exponerlos y publicarlos en la forma que estime conveniente haciendo constar el autor/a.

#### Novena. Aceptación de las bases.

La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases.

## Décima. Protección de datos.

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos y con la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos digitales, la Comarca de Tarazona y el Moncayo, como responsable del tratamiento, informa a la persona interesada de que tratará los datos de carácter personal que facilite en el presente concurso con la finalidad de gestionar la inscripción en el CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL "PLAN CORRESPONSABLES".

Cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/201, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos digitales y en Reglamento (UE) 2016/679 del PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 referido a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales





y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

Podrá revocar su consentimiento en cualquier momento, sin perjuicio de la licitud de los tratamientos realizados anteriormente y ejercitar sus derechos de acceso a los datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse al mismo dirigiendo un escrito a Plan Corresponsables-Comarca de Tarazona y el Moncayo, sita en Plaza Carmen Viejo, 14. 50500 Tarazona (Zaragoza), acreditando su identidad, o bien en el correo electrónico corresponsables@tarazonayelmoncayo.es.

Asimismo, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos (<u>www.aepd.es</u>) si considera que sus derechos han podido ser vulnerados.